

La aprobación por el Senado de la República de la iniciativa del Ejecutivo de la Nación para que los restos del precursor Ricardo Flores Magón fueran trasladados a la Rotonda de los Hombres ilustres, implicó indudablemente un acto de justicia.

En las conclusiones del dictamen del Senado, se dice:

“II.—Con el objeto de llegar al conocimiento de la verdad, la Comisión puso especial empeño en allegarse las opiniones de personas serias, dignas de todo crédito y autorizadas para opinar por haber participado en aquellos acontecimientos, o por el íntimo conocimiento que tuvieron de las actividades de Ricardo Flores Magón, y del estudio hecho y de las opiniones confrontadas se desprende que entre toda la abundante literatura de artículos periodísticos, folletos y libros que se han ocupado de estudiar los sucesos inmediatamente anteriores a la revolución de 1910, y las actividades, propósitos y programas de los precursores de la misma, a partir de 1892, fecha en que comienza a sonar el nombre de los Flores Magón, en ninguna parte, como no sea en el libro de Velasco Ceballos, se encuentra el cargo de filibusterismo en contra de los Flores Magón, y no precisamente porque se asegure que ellos hubiesen planeado, organizado y dirigido con esos fines su movimiento rebelde que se desarrolló en la Baja California, a partir del 29 de enero de 1911, en que fué tomada la plaza de Mexicali, por José María Leyva, hasta junio del mismo, aproximada-

mente; sino porque al haber tomado ese carácter dicho movimiento, por la intervención de fuerzas y ciudadanos norteamericanos, no hubo, expresa el autor del libro, de parte de los Flores Magón una protesta o reprobación expresa cuando tuvieron conocimiento del mismo.

“Contrariamente a la opinión de Velasco Ceballos es copiosísima la documentación en que se destaca la figura de Ricardo Flores Magón como la de un rebelde insospechable, desinteresado, noble, generoso, cuya conducta se inspiró siempre en el más puro y ardiente patriotismo, incapaz, por tanto, de todo acto mezquino y esencialmente contrario a los intereses nacionales, a los que consagró su vida.

“Aparte de la documentación, están acordes en este juicio sobre Ricardo Flores Magón los precursores de la Revolución que aún viven y fueron actores en esta angustiosa etapa. A mayor abundamiento, ¿cómo es posible concebir tendencias segregacionistas en un hombre que, como Ricardo Flores Magón, sufrió múltiples y largas condenas en diversas partes de los Estados Unidos y que precisamente cuando fué asesinado sufría larga condena en la Penitenciaría Federal de Lea Wentworth del Estado de Kansas por sus rudos y continuados ataques al imperialismo americano? Fué un gobierno de la Revolución, el gobierno del Gral. Obregón, el que se interesó por su vida, precisamente porque reconoció sus virtudes y el mérito de su esfuerzo. El Sr. general Obregón había obtenido ya su amnistía, pero Ricardo Flores Magón fué ahorcado en su propia celda la noche del 20 al 21 de noviembre de 1922.

“Las organizaciones obreras reconocieron también el mérito de su obra fecunda, noble y patriótica en bien del pueblo, y por gestiones suyas el cadáver de Flores Magón fué trasladado a esta capital y posteriormente al Panteón Francés. En ambos actos, imponentes y solemnes, el pueblo de México por millares hízole presente el cálido homenaje de gratitud y cariño que sólo se le tributa a los patriotas.

“III.—Por otra parte, debe tomarse en cuenta que el libro de Velasco Ceballos es producto de una enconada pasión política y

no de un noble afán de establecer la verdad histórica; de una violenta pasión antirrevolucionaria, con marcados resabios de apego y justificación al régimen porfirista, representado en aquellos sucesos por los coroneles Celso Vega y Miguel Mayol que combatieron el magonismo y que el autor carece de toda autoridad moral, ya que en múltiples ocasiones ha sido señalado por insospechables hombres de la Revolución como huertista y felixista, secretario particular por algún tiempo del propio Félix Díaz.

EL CARGO DE FILIBUSTERO

"IV.—Se lanza el cargo de filibustero a Flores Magón porque intentó con sus hombres apoderarse de la Baja California y sustraerla a la autoridad del gobierno porfirista. Esto mismo se dijo de Madero y Carranza, respecto a los territorios de Chihuahua y Coahuila. No es cosa nueva porque a toda insurrección, a todo movimiento rebelde, a todo brote de inconformidad y descontento populares, a todo alzamiento con ímpetus de liberación se hace malévolamente el cargo de separatismo, de filibusterismo, de segregacionismo para engañar y cegar al pueblo, para desvirtuar los auténticos móviles de la rebelión; pero, cómo podría desarrollarse la revolución si no se comenzase por sustraer determinado territorio al control del gobierno, con ejército, autoridades, armas, fondos y toda clase de elementos que sirvan a su fin.

"V.—Se pretende también probar el filibusterismo de Flores Magón por el hecho de que elementos extranjeros, norteamericanos, operaron juntamente con sus tropas en la Baja California; pero esto mismo pasó en las filas maderistas y carrancistas, sin que por ello alguien se atreva a considerar como filibustero ni a Madero ni a Carranza. Esta circunstancia que en todo movimiento rebelde se presenta, se explica porque generalmente y por razón de seguridad las revoluciones se organizan en el extranjero; y porque al iniciarse deben aprovecharse, y de hecho se aprovechan, toda clase de elementos aun extranjeros, ya que la desconfianza, el temor y la sumisión de los nacionales hacen que sean pocos los que se deciden a afrontar una situación manifiestamente peligrosa y difícil.

“Es precisamente por esta circunstancia por la que, a juicio de la Comisión, adquiere perfiles de verdadera grandiosidad la obra revolucionaria de Ricardo Flores Magón. No es posible hablar de nuestra Revolución, y más todavía de la etapa gloriosa de los precursores sin tenerlo presente. En efecto, sus primeras inquietudes y rebeldías se manifestaron desde el año de 1892, dieciocho años antes de la revolución de don Francisco I. Madero. Desde entonces hasta 1922 en que muere, su vida se desenvuelve infatigablemente en servicio de un ideario revolucionario de avanzadísimo contenido social y económico. Ya en discursos, ya en la prensa, ya organizando juntas en diversas partes del país, su dinámica rebelde que arrostra todos los peligros lleva a la entraña misma del pueblo, a los indios, a los obreros y a los campesinos las primeras palabras alentadoras de redención y de justicia.

“Para fundamentar este dictamen, ya que no sería posible ni prudente analizar en toda su magnitud la obra eminentemente patriótica de Ricardo Flores Magón, precisa señalar que merece bien de la patria y de la revolución no sólo porque es uno de los más viejos precursores, quizás el primero, ni tampoco por las persecuciones, destierros, vejaciones, miserias y enfermedades que sufrió, sino porque desde 1906 en que elaboró el programa del Partido Liberal Mexicano tuvo en cuenta los aspectos económicos del país y sostuvo como principio básico de la revolución la emancipación del obrero y del campesino, la restitución de la tierra y la libertad política.

“Por las anteriores consideraciones, la suscrita Comisión tiene la honra de solicitar a la Asamblea, la ratificación de su dictamen original, en los términos propuestos” .

* * *

El dictamen fué aprobado, pues sus impugnadores no pudieron aportar pruebas en su contra. Para formar el programa del traslado de los restos de Ricardo Flores Magón a la Rotonda de los Hombres Ilustres fué señalado el 1º de Mayo de 1945, y se in-

tegró un comité con representantes del Congreso, de las Agrupaciones obreras y de los precursores de la Revolución. De estos últimos lo fueron el general Esteban B. Calderón, el general José M. Leyva y el autor de estos artículos. Una verdadera apoteosis revistió el homenaje que se le hizo al cadáver de Ricardo Flores Magón por las organizaciones obreras en el acto de su traslación a la Rotonda.

Queremos referirnos aquí a dos cartas que hemos recibido a propósito de los artículos que hemos escrito en defensa de la memoria de Ricardo Flores Magón y del Partido Liberal que él presidió. La primera es de la escritora Ethel Turner quien como su extinto esposo John Tuner, autor del formidable libro "México Bárbaro", prestó significativos servicios a la causa del Partido Liberal. La segunda es del precursor Jesús Rangel.

La escritora Turner nos dice en su carta:

"He leído sus artículos sobre "los liberales que pelearon contra la Dictadura en Baja California" publicados hace algunos meses en "El Popular". Me da mucho gusto saber que el gobierno de México considera que han sido vindicados, pues han sido calumniados y difamados durante mucho tiempo. Esos hombres lucharon por libertar al pueblo de México, en ningún tiempo tomaron ellos medidas de ninguna especie para que Baja California fuera entregada a Estados Unidos. Cierta charlatán de nombre Dick Ferris, respaldado por terratenientes y monopolizadores norteamericanos, trató de izar su bandera en Tijuana, pero el 2 de mayo fué despedazada e incendiada por las fuerzas liberales".

La escritora Ethel Turner nos hace después una relación de cómo se desarrollaron los sucesos revolucionarios en Baja California en 1911 y de la intervención que tuvo en ellos John Kenneth Turner. Nos escribe de San Anselmo, California, donde reside.

Por su parte Rangel nos dice en su carta: "A principios del año de 1908, después del ataque a Las Vacas (hoy Villa Acuña),

Ricardo Flores Magón, presidente de la Junta Revolucionaria establecida provisionalmente en Los Angeles, Cal., me nombró en sustitución de Antonio de P. Araujo que había sido capturado por las autoridades de Estados Unidos, organizador de los colonos mexicanos residentes en los Estados de Texas y Oklahoma, dispuestos a tomar las armas en 1910 contra el gobierno de Porfirio Díaz. Elementos de ambos países ofrecieron ayuda a Ricardo. Por mis manos pasaron dos cartas abiertas. Una procedía de elementos Masones en la cual le ofrecían a la Junta prestarle dinero para armas y parque. La otra era de una compañía norteamericana, que pretendía obtener una concesión para construir un puente sobre el río Bravo, entre Matamoros y Brownsville. Se las mandé a Ricardo y cuatro días después, me las regresó diciéndome: "Compañero Rangel: si vuelve usted a recibir comunicaciones con ofrecimientos iguales a las que me remitió, favor de regresarlas a su procedencia, pues actualmente debemos los mexicanos más de dos mil millones de pesos y sería una injusticia aumentar esa deuda. El dinero para la revolución lo tenemos que sacar por medio de la misma revolución".

Finaliza su carta Rangel diciendo: "Eso de la expedición filibustera de la Baja California en 1911, es una calumnia de los porfiristas derrotados."